

**Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población
proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos**

ACTA No. 003 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 01 de octubre de 2024.

HORA: 10:00 am a 11:00 am

LUGAR: Aulas Barulé, Alcaldía Mayor de Bogotá.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	x		
Gustavo Quintero Ardila	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Maria Ximena Morales Trujillo	Subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de los Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Patricia Molano	Subsecretaria de Salud Pública (E)	Secretaría Distrital de Salud	x		Delegación
Alix Montes Arroyo	Jefe de Oficina de participación, educación y localidades	Secretaría Distrital de Ambiente		x	Delegación
Wilfredo Grajales Rosas	Director	IPES	x		
Guillermo Escobar	Director	IDIGER	x		
Erika Johanna Sánchez Casallas	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación Distrito	x		Delegación

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Ochoa Restrepo	Jefe de oficina de atención al ciudadano	Secretaría de Hacienda Distrital	x		Delegación
María Fernanda Fuentes Tuta	Subsecretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		Delegación
Lina Tatiana Lozano	Directora de Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	x		Delegación
-	-	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		x	No asistió el Secretario y no se cuenta con delegación de directivo y/o asesor.
Martha Elmy Niño Vargas	Subdirectora de Fortalecimiento	IDPAC		x	
Juan David Villamarín	Director Oficina de Gestión Social	Secretaría de Movilidad	x		Delegación
Pilar Montagut	Directora de Planeación del Desarrollo Social	Secretaría Distrital de Planeación	x		Delegación
Andrés Felipe Jara Moreno	Director de Asuntos Locales	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	x		Delegación
Sindy Torres Alvarez	Asesora Dirección	IDIPRON	x		Delegación
Sandra Orozco	Directora Territorial	Secretaría de Integración Social	x		Delegación
Adriana Vargas Tamayo	Subsecretaría de Servicio a la ciudadanía	Secretaría General	x		Delegación
Jose Luis Aldana Romero	Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat	x		Delegación
Hugo Alexander Cortés	Jefe de Oficina Asuntos Locales	IDRD	x		Delegación

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sandra Borda	Consejera de Relaciones Internacionales	Secretaría General	X		
Isabelita Mercado	Consejera Paz, Víctimas y Reconciliación	Secretaría General	X		
Xiomara Ramos	Defensora Regional Bogotá	Defensoría del Pueblo	X		
Karla Machado Perez	Migración Colombia	Directora Regional	x		
María Elena Villamil	Asesora	Personería de Bogotá	x		
Adriana Arcila	Asesora	Personería de Bogotá	x		
Magaly López García	Asesora Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Migratorios	Ministerio de Relaciones Exteriores	X		
Danny Mendez	Coordinador	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos - GIFMM	x		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Maria Amador	Directivo	USAID	X		
Fernando Calado	Directivo	USAID Integra	X		
Alejandro Martinez Ortiz	Asesor	IPES	X		
Kattia Pinzón Franco	Profesional Contratista	IPES	x		
Diego Walteros	Profesional	ACNUR	x		
Laura Mendoza	Contratista	Gerencia Asuntos Migratorios	x		
Andrés Segura	Asesor	Gerencia Asuntos Migratorios	x		
MaryLyz Silva Popa	Asesora	Consejería Relaciones Internacionales	x		
Melissa Moore	Asesora	Secretaría de Desarrollo económico	x		
Carlos Fernando Macana	Profesional Contratista	Secretaría de Salud	x		
Camila Cuellar	Asesor	Oficina Consejería, Paz, Víctimas y Reconciliación	x		
Laura Piraján	Asesora	GIZ	x		
Vilma A. Gómez	Contratista	Secretaría de Educación	x		
Marylys Silva Popa	Asesor Contratista	Consejería Relaciones Internacionales	x		
Ligia Inés González	Profesional	ICBF Regional Bogotá	x		
Vanessa Ramírez	Profesional contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
Erik Jerena	Oficial	Migración Colombia	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Cesar Díaz	Contratista	IDRD	x		
Daniel Reyes Pardo	Provisional	Defensoría del Pueblo	x		
Aleyda Ayala	Profesional contratista	Secretaría de Gobierno	x		
Maria del Rosario Perea	Profesional contratista	Secretaría de Gobierno	x		
Fabio Benavides	Directivo	IDIPRON	x		
Diego Rodríguez	Contratista	Secretaría del Hábitat	x		
Jeimi Ramírez	Contratista	IDPAC	x		
Zabrina Delgado	Contratista	IDPAC	x		
Ana María Sandoval	-	BID	x		
Gabriel Sandoval	Contratista	Secretaría General	x		
Marlon Alfonso	Contratista	Secretaría General	x		
Diana Marcela Nuñez	Contratista	Secretaría de Gobierno	x		
Ana María Arciniegas	-	Proyecto Integra USAID	x		
Betty Jiménez Lozano	Contratista	Secretaría de la Mujer	X		
Viviana Triana	Contratista	Secretaría de Gobierno	X		
Lizeth Torres	Contratista	Secretaría de Gobierno	X		
Angye Julieth Jimenez	Contratista	Secretaría de Gobierno	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación.
3. Desarrollo de la sesión

- 3.1 Plan de Contingencia 2024 Población Migrante proveniente de Venezuela.
- 3.2 Avances Plan de Trabajo 2024.
- 3.3 Socialización Centros Integrate
- 3.4 Festival “Hola América – Panes y parces 4”
- 4. Varios y cierre.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum

Se realiza la verificación del quorum por parte de la secretaria técnica de la Comisión a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, que confirma que se cuenta con quorum deliberatorio para dar inicio a la sesión de la instancia.

2. Instalación.

El Alcalde Mayor Carlos Fernando Galán, da la bienvenida a los participantes de la comisión, realiza la introducción y reitera la importancia de poder contar con dicho espacio.

El Secretario de Gobierno Gustavo Quintero, da la bienvenida a las personas asistentes y continúa con el espacio de instalación de la comisión y reiterando que el modelo de trabajo implementado en términos del reconocimiento y abordaje de los flujos migratorios en la ciudad a través de las unidades técnicas de apoyo, ha resultado exitoso puesto que ha adquirido bastante solidez. Así mismo indica que la ciudad tiene un reto enorme respecto a la consolidación del proyecto de vida de las personas migrantes internacionales que deciden quedarse en la ciudad, para lo cual debemos seguir trabajando con la cooperación internacional y demás actores estratégicos de la ciudad.

Indica además que, es necesario igualmente que la agrupación de las ciudadanías en términos de población migrante y que lo estratégico y lo táctico puedan trabajar de la mano, lo estratégico desde el despacho de la Alcaldía Mayor y lo técnico con el acompañamiento de la Secretaría Técnica de la Instancia, desarrollada por la Secretaría de Gobierno. Resalta los esfuerzos que se han realizado para la consolidación de la Gerencia de Migrantes y el papel que ha tenido la cooperación internacional en consolidar esta figura en la administración distrital.

Otro de los retos identificados por el Secretario de Gobierno, está relacionado con la consolidación de la información, por lo que a través del observatorio de conflictividad social y derechos humanos, se pretende analizar lo que está pasando con la población que llega, que se consolida y con la población que decide irse. Así mismo comprender que está pasando en términos de acogida e inclusión, cohesión y desarrollo de la población migrante internacional.

Además de esto, el Secretario de Gobierno encomienda puntualmente a la Dirección de Derechos Humanos de la misma entidad, el reto de poder explicar a la comunidad que hace parte de los flujos migratorios y a las comunidades de acogida de manera muy simple que oferta existente desde el distrito en término de sus necesidades para que la interacción sea mejor y que el servicio se presta como

Secretaría sea más cercano a la ciudadanía y revolucionario en materia de calidad. Adicionalmente, en este proceso se suman a las Alcaldías Locales, para convertir a las localidades en espacios de fortalecimiento y acompañamiento al desarrollo de la población migrante en la ciudad.

3. Desarrollo de la Reunión.

3.1. Plan de Contingencia 2024: Población migrante proveniente de Venezuela.

Inicia su intervención Andrés Segura de la Gerencia de Asuntos Migratorios del despacho de la Alcaldía Mayor, con la presentación del contexto de la situación migratoria de ciudadanos venezolanos en el marco de las jornadas electorales del mismo país y comenta que después de este ejercicio electoral, se han percibido cambios en el flujo de la población extranjera.

En un inicio, el comportamiento se caracterizó por la disminución en el ingreso al país, sin embargo, en las últimas semanas del mes de septiembre ha sido posible observar nuevamente un incremento en la entrada de migrantes de nacionalidad venezolana al país.

No hay claridad sobre cuál será la cantidad ni temporalidad de un eventual nuevo flujo migratorio, no obstante el asesor Segura indica que las cifras con las que se está trabajando corresponde a aquellas con las que ya se venían trabajando en el pasado cuando la ciudad empezó a atender la llegada de flujos migratorios mixtos.

Es claro que la represión política en Venezuela activó la migración, y si bien, en las cifras oficiales del Gobierno Nacional no se ha manifestado ningún cambio representativo en la dinámica en la frontera, las personas que están llegando, están cruzando la frontera lo hacen por persecución política o porque son víctimas de opinión política imputada. Adicionalmente, existe desconfianza frente al rol de la institucionalidad colombiana y la acogida se ha dado principalmente a través de organizaciones sociales y comunidades cercanas.

El asesor reitera que teniendo en cuenta la particularidad de las características propias del evento de migración, su acompañamiento es distinto, toda vez que en ocasiones la migración corresponde a una situación de tránsito y en otras ocasiones de permanencia. Los datos revelan que ha sido mayor el porcentaje de la población que llega a Bogotá con la ocasión de tránsito, es decir personas que no escogen Bogotá como su destino final.

La tendencia en el último semestre es de disminución en la entrada de personas venezolanas al país, como se evidencia en el siguiente grafico:

- Aunque la principal motivación para migrar ha sido económica, y en los últimos meses Venezuela se ha mantenido estable en este aspecto, la inestabilidad política tendrá un golpe en el comercio y los ingresos de venezolanos. A esto, se suma el golpe emocional y el aumento de la represión.

Respecto a la llegada de la población migrante, se contemplan tres escenarios definidos como leve, moderado y severo. Las mencionadas etapas se calculan con base a los flujos migratorios previos, y es importante insistir en que no se hacen frente a estimados de eventuales nuevos flujos.

En este sentido, el Andrés Segura procede a describir las características de cada escenario, las cuales se basan en un análisis realizado con apoyo de cooperación internacional y organizaciones sociales.

En primer lugar, el escenario moderado contempla un rango entre número de ingresos actual y el promedio del primer semestre de 2024, del cual el 80% corresponde a hombres y el 20% a mujeres que migran por cuenta de la violencia y de la represión política de las últimas semanas, por lo que buscan mecanismos de protección internacional. Tal y como se mencionó con antelación, son personas con poca confianza en la institucionalidad, por lo que el primer contacto se realiza con organizaciones sociales, familiares y después cooperación internacional, siendo las redes de apoyo las que soportan una buena proporción de la tarea de acogida. Así mismo, puede existir un aumento fuera de los cálculos de ingresos de personas que regresan a Colombia después de votar. Este escenario moderado ya comenzó a materializarse.

1.365	40.950	245.700	V. Permanencia	287	8.600	51.597
			Tránsito	213	8.190	49.140

Por otra parte, el escenario leve se calcula tomando como referencia el pico más alto de población venezolana ingresando a Colombia con posterioridad a la pandemia. Se calcula que puede ser un 70% Hombres y 30% mujeres, además de la población que migra por la situación política y se empiezan a ver personas migrantes económicos. El escenario leve contempla la necesidad de adoptar medidas de estabilización tal y como lo son: Salud, educación atención a NNA y adultos mayores.

En el escenario leve, al igual que en el moderado, las redes de apoyo soportan buena parte de tarea de acogida, por lo que se hace indispensable la coordinación con Gobierno Nacional, las organizaciones sociales y la cooperación internacional. Al respecto ya se inició por parte de la Gerencia de Asuntos Migratorios, la gestión de búsqueda de recursos por donantes internacionales.

3.670	110.100	660.600	V. Permanencia	770	23.121	138.726
			Tránsito	734	22.020	132.120

En el tercer escenario que es clasificado como severo, se calcula tomando como referencia el pico más alto de población venezolana ingresando a Colombia entre 2017 y 2019, en el que el 40% son hombres y el 60% mujeres. Aquí se presenta un flujo masivo de migrantes y refugiados, cuya salida de su país de origen obedece principalmente a causas económicas. La demanda de los servicios del Distrito es alta y nuevamente, las redes de apoyo soportan buena parte de tarea de acogida. Aquí también es necesaria la articulación con Gobierno Nacional y con las autoridades locales y departamentales, así como el trabajo permanente con organizaciones sociales, la cooperación internacional y el sector privado.

7.830	234.900	1.409.400	V. Permanencia	1.644	49.329	295.974
			Tránsito	1.566	46.980	281.880

Luego de esta contextualización, el Andrés Segura indica que en términos de mitigación posterior al desarrollo de las elecciones en Venezuela, el plan de contingencia a adoptar por el distrito, se viene construyendo desde la Comisión Intersectorial de Flujos Migratorios Mixtos, liderado por la Gerencia de Asuntos Migratorios, en articulación con la Secretaría de Gobierno y el apoyo técnico lo realizó el IDIGER. Para la elaboración de este plan, se han realizado un total de dos (2) sesiones de trabajo (UTA's), que han contado a su vez con el acompañamiento del Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM, así mismo, ya tiene definido a los responsables por cada componente y tarea.



Son componentes para este plan de contingencia, los siguientes: Recopilación, manejo y análisis de información, Logística en infraestructura y apoyo en servicios de respuesta, Aspectos financieros, Coordinación, Planeación, Organización, Información pública, Cooperación nacional e internacional, Gestión de donaciones, Coordinación regional y nacional, Seguridad y convivencia, Saneamiento básico, Capacitación, inducción y entrenamiento del personal.

El plan fue elaborado de acuerdo con los tres escenarios expuestos con anterioridad, por lo que es necesario poder realizar un ejercicio de fortalecimiento y preparación. Para ello, debe realizarse como primera acción una caracterización y monitoreo, la cual consiste en la recolección de información en los puntos de entrada, el seguimiento a movimientos en rutas principales, la revisión de herramientas de caracterización y priorización de atenciones y la puesta en marcha de tablero de control.

Posteriormente, se requiere la articulación con el Gobierno Nacional y local, por ejemplo, planes conjuntos con Cancillería, Migración Colombia y Ministerio de Igualdad, así como espacios de encuentro con otras ciudades para sistemas de alerta y coordinación operativa, además de la articulación con la institucionalidad. Se requiere adicionalmente una preparación institucional, que incluye la formación de servidores públicos, adelantar actos administrativos frente a emergencia, definición de roles de actores frente a emergencia y revisión nuevas herramientas de regularización.

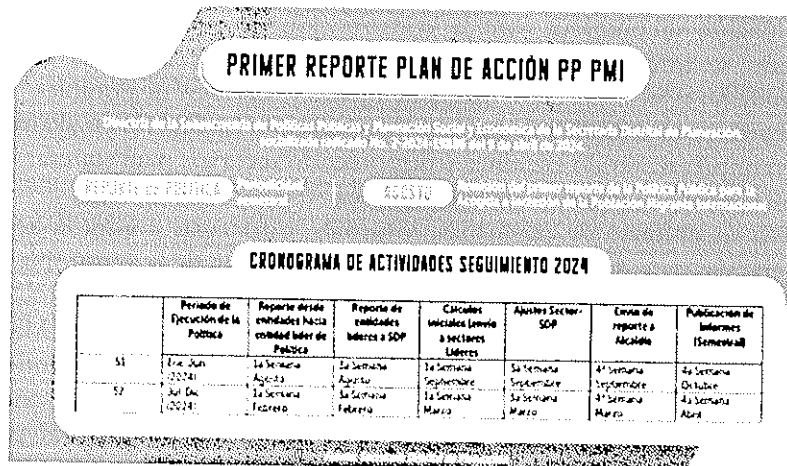
Por último, se requiere una red de aliados por lo que debe llevarse a cabo la identificación de capacidades del Distrito, involucrar sector privado, la articulación con organizaciones sociales y por último, adelantar acciones de fundraising.

El plan de contingencia para los tres escenarios recoge: para la etapa moderada, tiene en cuenta aspectos como el trabajo articulado con SuperCADE social y terminal de transporte, este último con el que ya se está trabajando, para lograr monitorear el flujo de llegada de las personas de comunidad extranjera. El escenario moderado también contempla espacios de orientación e información, apoyo institucional, alojamiento y transporte.

Para las etapas leve y severa, se realiza la validación de puntos críticos como lo son: alojamiento, alimentación, salud, transporte, regularización, acompañamiento psicosocial y legal, seguridad, educación, cultura y recreación e integración socioeconómica.

3.2 Avances Plan de Trabajo 2024

Se inicia este espacio reiterando la información brindada en la segunda sesión de la comisión intersectorial, en la que se socializó el cronograma de seguimiento a la implementación de la política pública, el cual, por directriz de la Secretaría Distrital de Planeación, establece que el primer informe de la política será publicado a finales del mes de octubre de 2024.



La Directora de DD.III de la Secretaría de Gobierno, continúa su explicación informando a las personas asistentes los resultados de la sistematización del plan de trabajo para el trimestre comprendido entre junio y agosto de 2024. En este sentido, se evidencian un total de 61 acciones que componen el plan de trabajo, de las cuales, 52 fueron reportadas por las entidades que integran la instancia, lo que significa un cumplimiento en el reporte es del 85% . De las actividades reportadas, 40 acciones se encuentran en ejecución, con un cumplimiento del 77%. La ejecución de la UTA 1, se encuentra en el 62%, la UTA 2, en el 76% y la ejecución de la UTA 3, cuenta con el 50%.

Tras compartir los resultados en el reporte y ejecución en cada una de las UTAS, la Directora de DD.III expone algunos de los logros alcanzados por las entidades en el periodo reportado, como lo son:

- 10.267 orientaciones realizadas en Centros Intégrate.
- 2.888 personas migrantes orientadas en la oferta de servicios y rutas de atención de la Secretaría de Integración Social.
- 6 mesas técnicas para avanzar en la construcción del Tablero de Control de la información de la población migrante internacional.
- 319 personas migrantes y retornadas que registraron en la ruta de emprendimiento.
- 251.235 personas a las que se les realizó un proceso de promoción y gestión de la afiliación al sistema general de Seguridad Social en Salud – SGSSS a personas migrantes.
- 36 IED alcanzadas en las que realizaron actividades de prevención y atención a situación de xenofobia, orientadas a docentes.
- 150 aprox. funcionarios y colaboradores de la administración distrital formados en derechos humanos y políticas públicas enfocadas a población refugiada y migrante.

Así mismo, fueron informadas algunas de las barreras identificadas por las entidades en el marco de las UTAS y las correspondientes acciones iniciadas por las entidades para la superación de estas:

- Regularización migratoria: Falta de documentos de identificación, así como la demora en la entrega y corrección de los documentos. Para este problema la propuesta es implementar estrategias para la difusión masiva y la voz a voz, que promueva la recolección de PPT represados.

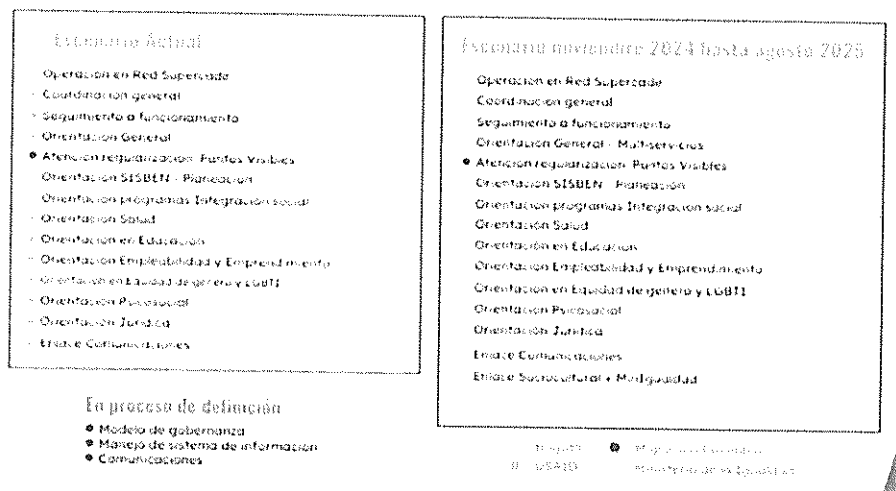
- Información incompleta para la construcción de portafolio de bienes y servicios: Como solución se informa que hasta el 18 de octubre de 2024 las entidades podrán entregar información relacionada con oferta de bienes y servicios disponibles.
- Baja corresponsabilidad por parte de la población: La SDDE en alianza con el Banco Mundial vienen implementando acciones y disponiendo recursos para superar las barreras que impiden o hacen difícil la inclusión socioeconómica.
- Retraso en el inicio de campañas, informes, estrategias contra la xenofobia: Alianza con la cooperación para desarrollar estrategia de prevención de la xenofobia.

Interviene Karla Machado por parte de Dirección Regional Andina de Migración Colombia, elevó una solicitud en plenaria de apoyo a esa entidad en conjunto con otras entidades, en lo que respecta a la entrega de los PPT. Indica que es importante que con el proceso de entrega de los documentos de regularización, también llegue la oferta de la administración distrital, priorizando 9 localidades señaladas en una Alerta Temprana de la Defensoría del Pueblo.

3.3. Socialización de Centros Intégrate

- La estrategia Intégrate es un compromiso de la ciudad, contemplado en el Decreto 600 de 2023 por medio del cual se adoptó la Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional. Con Los Intégrate se convirtieron en una estrategia integral para la atención de la población migrante internacional que operan bajo la Red de Centros de Atención Distrital Especializados SuperCADE y/o CADE en el territorio de la ciudad capital. Caracterización de la población migrante internacional que acude a la Red de Centros de Atención Distrital Especializados, por medio de los diferentes canales liderados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General.
- A la fecha, en los Intégrate se ha logrado la atención en Bogotá de 111.092 personas. Así mismo, los servicios más requeridos son: Punto Visible (Migración Colombia: 16,475, Salud: 13,345, Educación: 8,492, Sisbén: 5,878, Integración Social: 5,250, Empleabilidad: 3,644, Emprendimiento: 1,101, Mujer: 2,592, Orientación psicosocial: 3,278, Orientación Jurídica: 9,276.
- En este sentido se explica a las personas asistentes a la instancia el proceso de transición de estos centros, debido a la salida de USAID y se especifican los servicios que pasarán a ser apoyados en la administración en conjunto con el Ministerio de la Igualdad. En este sentido Bogotá pone toda la infraestructura y las atenciones brindadas por Secretarías, y el proyecto es que MinIgualdad asuma varias de las responsabilidades en recursos que tenía USAID y procurar que en el término de 10 meses se produzca la integración de servicios del orden distrital y del nacional. Es así que los servicios de educación, salud e integración social seguirían siendo prestados en cabeza del Distrito; mientras que empleabilidad y equidad de género vendrían siendo asumidos por el Ministerio, en coordinación con las secretarías del distrito para estas temáticas.

Panorama transición



- Para la fecha de la sesión, se encuentra en proceso de definición el modelo de gobernanza de los centros, el manejo del sistema de información y todos los aspectos relacionados con las comunicaciones.
- El alcalde Galán reitera que los Centros Intégrate que se pretenden fortalecer y garantizar un mecanismo de gobernanza que permita garantizar los servicios a la población migrante. Mantenerlos en el tiempo y ampliar la estrategia.
- Interviene Fernando Calado del Proyecto Integra de USAID, quien felicita a la Alcaldía y al Gobierno Nacional por asumir el funcionamiento y expansión de los Centros Intégrate. Reitera el compromiso por parte de USAID en seguir apoyando al proceso de transición en los aspectos relacionados con el manejo y sistematización de la información, asistencia técnica para facilitar la operación de los centros.
- Adriana Vargas, Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General, señala que desde esa entidad, vienen trabajando activamente con el Ministerio de la Igualdad para garantizar que la transición de los Centros Intégrate se dé en las mejores condiciones. Indica también que en línea con lo manifestado por el Alcalde Mayor en cuanto a la ampliación de alcance de los servicios, en este momento, de manera conjunta con la Secretaría de la Mujer, la Consejería de Paz y Víctimas, están identificando como parte de los servicios que ya se están presentando en el CADE se pueden articulando con otros puntos específicos de la RedCADE de la ciudad, con el fin de llegar a otros lugares de la ciudad en los que la población está demandando oferta de servicios. También resalta el trabajo de articulación adelantado con Migración Colombia en varios puntos de la ciudad, el cual tiene por objetivo apalancar la entrega de PPT en la red de súper CADE la ciudad.

3.5 Festival Hola América Panas y Parces – V.4

El IDPAC procede a presentar el Festival Panas y Parces, indicando que este se llevará cabo el 06 de octubre de 2024. El objetivo de este evento consiste en fomentar la integración entre Migrantes, Refugiados(as), Retornados y comunidad de acogida por medio del intercambio cultural, artístico y gastronómico.

Es así que se espera la participación de más de 1.000 ciudadanos en modalidad peatonal en la plazoleta de Lourdes en la localidad de Chapinero, y reiteran que el festival está dirigido a colombianos(as), Migrantes, Refugiados(as), retornados(as) y comunidad de acogida en el Distrito Capital, así como organizaciones sociales con y sin personería jurídica.

Para ello, Zabrina Delgado socializa con las personas asistentes a la sesión de la Comisión la agenda del espacio y la dinámica de desarrollo de la jornada, resaltando que no se trata tan solo de una feria de servicios, sino que las entidades llevarán una estrategia para garantizar la participación de la población migrante.

Igualmente procede a comentar que en este año el Festival de Panas y Parces se integra con el Festival Hola América, festival líder en la promoción de la innovación en temas migratorios. El Festival Hola América, se desarrollará los días 8 y 9 de octubre, en el que unen lo académico con la pedagogía y cuenta con el apoyo con distintos actores de la cooperación internacional en la que se abordarán diferentes espacios abiertos en los que realizarán importantes reflexiones sobre la gobernanza migratoria en la región.

La Gerencia de Asuntos Migratorios resalta este esfuerzo por tener un espacio para discutir lo que se ha hecho hasta la fecha y pensar y proyectar lo que queremos hacer como ciudad en torno a la migración.

4 Varios y cierre

El Secretario agradece la asistencia de las personas asistentes, recalcando el esfuerzo que se ha hecho desde la Gerencia de Migrantes para trabajar como ciudad en torno a la migración. Indica que la respuesta institucional siempre tiene que estar presta a adaptarse a los retos de la cobertura y sabemos que hay información importante que producen las organizaciones.

Indica que le gustaría trabajar en dos aspectos: 1) El observatorio de conflictividad tiene por objeto analizar las dinámicas de la ciudad, y de esta forma determinar con base en el conocimiento que situaciones requieren de acompañamiento e intervención. Una de las tareas de este observatorio es analizar los mapas de intensidad, no solamente de la población proveniente de otros países, sino también como se da la forma de integración de persona en la ciudad, lo que eventualmente se convierte en el insumo para poder analizar y llegar con la oferta de atención pertinente y evaluar las dinámicas de asistencia y respuesta de la administración distrital para la población, así como la adaptación de las exigencias que el contexto demande; y 2) El concepto “*bogotaneidad*”, que en sí, aborda que el bogotano

es la persona que habita en la ciudad, y lo que nos interesa como Secretaría y como administración es deconstruir los mensajes de exclusión y consolidar la idea en la que Bogotá es un territorio en donde todos nos encontramos como iguales y todos podemos alcanzar nuestro desarrollo. La propuesta es que en el Festival de Panas y Parces, así como en otros escenarios distrital, podamos trabajar en este mensaje. Finaliza su intervención señalando que, si bien es un reto, también es una necesidad poder integrar a las personas de la población migrante internacional a las dinámicas de la ciudad y en este sentido, es un propósito de esta administración ser líderes en la ciudad de como abordan los ejercicios de inclusión.

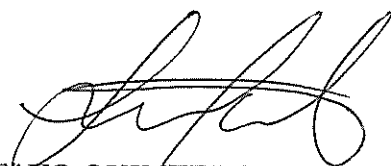
Siendo las 12:15 pm, el Secretario de Gobierno da por finalizada la sesión agradeciendo a las personas participantes su asistencia.

7. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Remitir la información de los programas, estrategias y proyectos de las entidades para la construcción del portafolio distrital.	Entidades Integrantes de la Comisión Intersectorial	Secretaría de Gobierno responsable de consolidación de la información y creación de portafolio y estrategia de difusión	de 18 de octubre de 2024

En constancia firman,


CARLOS FERNANDO GALÁN
PRESIDENTE


GUSTAVO QUINTERO ARDILA
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: María del Rosario Perea Garcés – Contratista Dirección de DD.HH. Secretaría Distrital de Gobierno.
Revisó: Luz Amanda Guzmán Mojica – Directora DD.HH. Secretaría Distrital de Gobierno.